CONTRATO N° 107/2020 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2020 "ADQUISICIÓN DE TEST PSICOLÓGICOS PARA EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL" – PLURIANUAL ID 375446

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.357.846, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2495, de fecha 12 de setiembre del 2019, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L., con RUC N° 80018108-5, domiciliada en Blas Garay 106 e/ Independencia Nacional, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, teléfono N° 021.390.396/021.496.778, dirección de correo electrónico: ventas@etp.com.py, representada para este acto por la Señora EVA BEATRIZ VALLEJO AVALOS, con Cédula de Identidad N° 419.161, en carácter de GERENTE GENERAL, denominada en adelante "LA EMPRESA" denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de Adquisición de Espadines Textiles, Uniformes y Colchones, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la provisión de Test Psicológicos para el Instituto Superior de Educación Policial, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: (No Aplica)

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 375446.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2020 ID N° 375446. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 611.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

					EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Test Psicológicos							427.950.000
1.1	kit completo: manual, cuadernillo, hoja de respuesta y clave de acceso (PIN) para corrección por Internet	Unidad	KIT - JUEGO	1	Tea Ediciones	España	2.350.000	2.350.000

COMANDANCIA

CONTRATO N° 107/2020 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2020 "ADQUISICIÓN DE TEST PSICOLÓGICOS PARA EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL" – PLURIANUAL ID 375446

1.2	kit de correccion paquetes de 25 hojas de respuestas y 25 claves de acceso (PIN) para la corrección por Internet	Unidad	KIT - JUEGO	480	Tea Ediciones	España	840.000	403.200.000
1.3	Cuadernillo paquetes de 10 unidades	Unidad	PAQUETE	40	Tea Ediciones	España	560.000	22.400.000
2	**Test Psicologicos**							**192.050.000**
2.1	kit completo: manual, cuadernillo, hoja de respuesta y clave de acceso (PIN) para la correccion por internet , nivel medio	Unidad	KIT - JUEGO	1	Tea Ediciones	España	2.850.000	2.850.000
2.2	kit de correccion paquetes de 25 hojas de respuestas y 25 claves de acceso (PIN) para la correccion por Internet, nivel medio	Unidad	KIT - JUEGO	480	Tea Ediciones	España	290.000	139.200.000
2.3	Cuadernillo paquetes de 10 unidades, nivel medio	Costo por Mil	PAQUETE	40	Tea Ediciones	España	1.250.000	50.000.000
							Precio Total	**620.000.000**

El monto del presente contrato asciende a la suma de G. 620.000.000 (Guaraníes seiscientos veinte millones), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2020 el monto de G. 32.177.260 (Guaraníes treinta y dos millones ciento setenta y siete mil doscientos sesenta) y parte de ella sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021 por un monto de G. 587.822.740 (guaraníes quinientos ochenta y siete millones ochocientos veintidós mil setecientos cuarenta).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

Los plazos de entrega serán en días corridos computados a partir de la recepción de la orden de compra o nota de pedido por parte del Adjudicado, este plazo máximo de entrega será de 20 días hábiles, a partir de la recepción de la orden de compra, Los bienes deberán ser entregados en la Tesorería del Programa 2.1.6 Formación y Capacitación, sito en Avda. del Cadete y Oficial Insp. Leongino Santacruz de lunes a viernes de 07:00 a 17:00 hs.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Tesorería del Programa 2.1.6 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales

La Unidad Administradora del Contrato tiene la responsabilidad de la gestión de éste, monitoreando el cumplimiento de las condiciones pactadas, los plazos, el seguimiento continuo al Contrato con el acompañamiento necesario, además de realizar las acciones necesarias para asegurar una correcta ejecución contractual.

Corresponderá al Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, de manera enunciativa y no limitativa, gestionar garantías, adendas, realizar el seguimiento de la ejecución contractual de conformidad a las condiciones pactadas, gestionar aplicación de multas, sanciones y la rescisión del contrato cuando corresponda.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

COMANDANCIA

CONTRATO N° 107/2020 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2020 "ADQUISICIÓN DE TEST PSICOLÓGICOS PARA EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL" – PLURIANUAL ID 375446

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin que esta nulidad genere responsabilidad alguna para la Policía Nacional salvo el deber de LAS PARTES de asumir las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo efectivamente ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 31 días del mes de agosto del año 2020.

EVA BEATRIZ VALLEJO AVALOS
Cédula de Identidad N° 419.161
Gerente General

EDICIONES TÉCNICAS
PARAGUAYAS S.R.L.
RUC: 80018108-5

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional